



INFORMACIÓN

# Cuba Bibliotecológica

REVISTA TRIMESTRAL

Organo Oficial de la ASOCIACION NACIONAL DE PROFESIONALES DE BIBLIOTECA

Volumen I

Enero-Marzo de 1953

Número 1

Solicitada la franquicia postal e inscripción como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de La Habana.

## SUMARIO :

	<i>Página</i>
EDITORIAL .....	3
PRIMERAS JORNADAS BIBLIOTECOLOGICAS CUBANAS .....	5
EL TRABAJO BIBLIOTECARIO EN CUBA REPUBLICANA, por María Teresa Freyre de Andrade .....	7
EL "REGISTRO TOPOGRAFICO" EN LA ORGANIZACION DE LAS BIBLIOTECAS, por Jorge Aguayo .....	11
NUESTRA PROTESTA .....	17
CODIGO DE ETICA PROFESIONAL .....	19
MESA REDONDA EN EL LYCEUM, por Blanca Bahamonde .....	21
LIBROS:	
Rovira, Carmen. <i>Los epigrajes en el catálogo diccionario</i> (por Raquel Robés Masses). .....	23
Danton, J. Periam. <i>La formación profesional del bibliotecario</i> (por Carmen Rovira). .....	24
REVISTAS:	
"Library Trends". .....	
"Libri" .....	26
NOTICIAS .....	26

LA HABANA

## CUBA BIBLIOTECOLOGICA

Redacción y Administración: Pocito N° 452, Habana - Cuba.

---

### CONSEJO DE REDACCION

DIRECTORA :

*Dra. Carmen Rovira Bertrán.*

ADMINISTRADORA :

*Dra. Luisa León Planas.*

VOCALES :

*Dra. Jeannette Fernández de Criado*

*Dra. Marta García Díaz*

*Dra. Raquel Robés Masses.*

●

### P R E C I O S :

Suscripción anual . . . . . \$ 1.50

Número suelto . . . . . „ 0.50

---

Los miembros de la ASOCIACION NACIONAL DE PROFESIONALES DE BIBLIOTECA tienen el derecho de recibir gratuitamente CUBA BIBLIOTECOLOGICA.

La responsabilidad de los artículos firmados recae exclusivamente sobre los autores de los mismos. La ASOCIACION NACIONAL DE PROFESIONALES DE BIBLIOTECA y la Dirección de la revista se hacen responsables solamente de los editoriales, informaciones y notas sin firmar o firmados por algún miembro del Comité de Redacción.

CUBA BIBLIOTECOLOGICA solicita canje con publicaciones similares, nacionales y extranjeras.

---

## Editorial

---

Con la aparición de este primer número de Cuba Bibliotecológica inicia la ASOCIACION NACIONAL DE PROFESIONALES DE BIBLIOTECA su tarea de proyección hacia el exterior, con la esperanza de que su voz pueda llegar a todos los bibliotecarios cubanos genuinamente interesados en su profesión, así como a los colegas de otros países, sirviendo para estrechar los lazos de unión a través del conocimiento mutuo y el intercambio de proyectos e ideas.

Cumplidos apenas los seis meses de vida, la ASOCIACION NACIONAL DE PROFESIONALES DE BIBLIOTECA lleva un ritmo ascendente en su desarrollo y en sus actividades en pro del auge de las bibliotecas en nuestro país y el reconocimiento del papel que desempeña el bibliotecario en la sociedad moderna, actividades que han culminado en este primer año con la organización de las Primeras Jornadas Bibliotecológicas Cubanas para el próximo mes de abril, con la colaboración del Centro Regional de la UNESCO en el Hemisferio Occidental y de la Escuela de Bibliotecarios anexa a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana. Pero no cumpliría nuestra ASOCIACION con uno de los fines primordiales para los que fué creada, si no propiciara la aparición de un órgano propio que, aunque modesto en sus principios, pueda llegar a convertirse en el vehículo indispensable para el intercambio de ideas nuevas, la difusión de noticias y de avances en el campo de nuestros estudios, y la defensa de los más altos intereses de nuestra profesión.

Creemos que la clase bibliotecaria cubana ha alcanzado ya la madurez necesaria para recibir con beneplácito un órgano de opinión serio y responsable, que sirva para tenerla al corriente de lo que ocurre en el mundo de la bibliotecología, dentro y fuera del país, en forma de artículos, noticias, críticas de libros recientes, etc.

Cuba Bibliotecológica abre desde ahora sus puertas a todos los bibliotecarios cubanos y extranjeros que quieran colaborar en este empeño, publicando los resultados de sus estudios, experiencias e investigaciones en el campo profesional. Nuestra revista acogerá con entusiasmo las contribuciones de los compañeros de más experiencia, consagrados por su labor realizada durante largos años, pero al mismo tiempo pondrá especial empeño en conseguir la colaboración de la gente nueva, iniciada de poco en el trabajo y el estudio de los problemas bibliotecológicos, por considerar que de su seno han de surgir los líderes futuros de nuestra profesión.

Como toda carrera nueva, la nuestra demanda de aquéllos que la han abrazado una dosis mayor de entusiasmo, una dedicación sin límites y un esfuerzo continuado para llegar a triunfar y conseguir que sea reconocida universalmente. Nuestra ASOCIACION, y con ella nuestra revista, calorizará todo empeño que

*redunde en beneficio y mayor auge de la profesión, y aquellas personas e instituciones que mantengan estos ideales encontrarán en nosotros defensores entusiastas.*

*A pesar de lo mucho que se ha adelantado en Cuba en estos últimos quince años, es inmensa todavía la tarea a realizar. Para ello se necesita la cooperación de todos los bibliotecarios cubanos: los de ayer, que deben ser respetados por su meritoria labor, llevada a cabo sin tener siquiera los elementos más indispensables y en un medio totalmente adverso; los de hoy, que han logrado el reconocimiento cada vez más extendido de la necesidad de una formación profesional adecuada y de una superación constante; y los de mañana, que recogerán plenamente los frutos sembrados en las dos etapas anteriores, vencidas ya las dificultades que es necesario afrontar en todo proceso de formación.*

*Con la vista puesta en el futuro, aunque apoyándonos en la labor de los precursores, es como debemos pensar y actuar. Si el camino parece a veces sembrado de sinsabores y dificultades, aquéllos serán menos amargos y éstas más fáciles de vencer si tenemos en cuenta que la continuidad en el esfuerzo y el firme deseo de superación nos tienen que dar, al final, la victoria.*

## PRIMERAS JORNADAS BIBLIOTECOLOGICAS CUBANAS

Nuestra Asociación, con la colaboración del Centro Regional de la UNESCO en el Hemisferio Occidental y de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de La Habana, ha emprendido la tarea de organizar las **Primeras Jornadas Bibliotecológicas Cubanas**, que se celebrarán del 15 al 18 de abril de este año, con el propósito de reunir a los bibliotecarios y personas interesadas en los problemas del libro y de su difusión para el intercambio de ideas sobre problemas que confrontan las bibliotecas cubanas y la búsqueda de soluciones tendientes a mejorar y fomentar sus servicios. Al celebrarse precisamente en el año del Centenario de Martí, y por ser su finalidad más alta el desarrollo de la cultura nacional, estas reuniones se dedican a la memoria del Apóstol como el mejor homenaje que la clase bibliotecaria puede ofrecerle.

El Temario comprende cinco puntos básicos:

1. **La biblioteca, el bibliotecario y la comunidad.**—Tema destinado al estudio de los factores que condicionan las relaciones entre el bibliotecario, la biblioteca y la comunidad. Necesidad de una conciencia bibliotecológica en el país; medios que conducen a crearla y desarrollarla.
2. **Formación profesional del bibliotecario.**—Recomendaciones sobre este particular de la Asamblea de Bibliotecarios de las Américas y de la Conferencia sobre el Mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios, organizada por UNESCO en São Paulo. Exigencias necesarias en los planes de estudio de las escuelas cubanas de bibliotecología. Bibliotecarios para bibliotecas populares y de especialización; problemas que plantea la preparación de profesionales para ambos tipos de bibliotecas.
3. **El servicio de bibliotecas públicas.**—El servicio de bibliotecas públicas en Cuba. Incumplimiento de lo dispuesto en la legislación correspondiente. Planificación de un servicio de bibliotecas públicas para todo el país; medios, necesidades y exigencias para llevarlo a cabo.
4. **Criterios para la unificación de los métodos de catalogación y clasificación.**—Necesidad de establecer normas nacionalmente aceptadas para la catalogación descriptiva y para la catalogación y clasificación por materias. Tipos de catálogos, normas y métodos aconsejables para Cuba. Medios de implantar una uniformidad mínima en las diferentes bibliotecas. Acción de las escuelas y asociaciones de bibliotecarios frente a este problema.
5. **La UNESCO y su acción en la actividad bibliotecaria; cómo aprovechar en Cuba los beneficios de sus programas.**—Los planes de UNESCO en materia de bibliotecas públicas, escuelas de bibliotecarios, bibliografía y documentación e intercambio de publicaciones. Las recomendaciones aprobadas en la Conferencia de São Paulo y determinación de aquéllas que pueden ser aplicadas de inmediato en Cuba. Divulgación de la actividad de UNESCO en el campo de la bibliotecología.

Para hacerse cargo de las labores de organización se constituyó una Comisión integrada por:

María Teresa Freyre de Andrade,	Presidenta.
Jorge Aguayo,	1er. Vice-Presidente.
Andrés Alonso,	2º Vice-Presidente.
Blanca Bahamonde,	Secretaria.
Carmen Rovira,	Vice-Secretaria.
Fermín Peraza,	Tesorero.
Regina Trobo,	Vice-Tesorera.
Aida Quevedo,	Vocal.
Audry Mancebo,	"
Dolores Rovirosa,	"
Carlos Víctor Penna,	Por el Centro Regional de la UNESCO

la que, con el fin de disponer de una base adecuada para el trabajo interno, y sin que ello represente su punto de vista ni opinión, encargó la redacción de un trabajo de base por cada uno de los puntos del Temario, trabajos que se imprimirán y distribuirán en los primeros días de marzo.

Pensando que ayudará a la organización de las Jornadas, incluimos aquí también las fechas siguientes:

**1º de febrero de 1953.**—Cierre del plazo para la admisión de sugerencias al Temario y Reglamento.

**1º de marzo de 1953.**—Distribución de los trabajos de base indicados en el Art. 12 del Temario y Reglamento.

**15 de abril de 1953, 9 a.m.**—Cierre del plazo para recibir inscripciones, adhesiones, trabajos y ponencias.

**15 de abril de 1953, 10 a.m.**—Inauguración de las Jornadas.

La Asociación se complace en invitar muy cordialmente a participar en los trabajos, deliberaciones y actos de estas Jornadas, tanto a los miembros de la profesión como a las personas interesadas en los problemas culturales y agradece de antemano la colaboración que presten a ellas. Todo el que desee información más amplia podrá pedirla a la Secretaría de la Comisión Organizadora, en Calzada 909, esq. a 8, o por los teléfonos F-8366 y F-4559.

## EL TRABAJO BIBLIOTECARIO EN CUBA REPUBLICANA

por María Teresa Freyre de Andrade.

Hemos creído atinado hacer para este primer número de **Cuba Bibliotecológica**, un recuento somero del camino que ha recorrido el trabajo bibliotecario en Cuba y analizar, aunque sea brevemente, la situación que confronta actualmente este importante sector de la cultura nacional.

No cabe duda de que en cincuenta años de vida republicana debían de haberse logrado muchos más adelantos en este campo. Sin embargo, por más que nos duela a los que llevamos algún tiempo luchando por las bibliotecas, que no se haya avanzado más de lo que se ha avanzado, pecaríamos de demasiado exigentes si no reconociéramos que algo se ha realizado y que la situación actual, comparada con la que existía hace quince años, señala un sensible progreso.

El año de 1938, en que se celebra en la Universidad de La Habana la primera reunión de bibliotecarios en escala nacional, llamada Asamblea Nacional Pro Bibliotecas, marca un jalón en el desenvolvimiento de este trabajo.

Hoy día es frecuente oír hablar de las bibliotecas; sus problemas se debaten a menudo públicamente y una parte, aunque sea muy pequeña, de la población cubana, comienza ya a interesarse en ellas. En 1938 el tema no tenía vigencia en la opinión pública, y los que luchaban por su reconocimiento tuvieron que comenzar por romper la indiferencia general que se oponía a su empeño como una barrera de hielo muy difícil de franquear.

De ahí la gran importancia de esta Asamblea Nacional Pro Bibliotecas; tuvo la virtud de centrar durante unos días la atención pública sobre el problema bibliotecario y de reunir a los que, a través de la isla, compartían esas preocupaciones.

Pero no es tan sólo esa circunstancia la que presta relieve a dicha iniciativa. De ella surgió la primera asociación de bibliotecarios que, bajo el nombre de "Asociación Bibliotecaria Cubana", llevó a cabo una campaña de divulgación sobre el problema visitando distintos lugares de la república. Sin embargo, la labor más importante que realizaron los integrantes de ese grupo fué, sin duda alguna, la organización de cursos para preparar técnicos en biblioteca. Estos cursos eran los primeros que se ofrecían bajo la dirección de varios profesores.

Los esfuerzos que llevó a cabo en este sentido la Asociación Bibliotecaria Cubana, que no es del caso señalar aquí detalladamente, han culminado, a través de los años, en la creación de dos Escuelas de Bibliotecarios: la de la Sociedad Económica de Amigos del País y la de la Universidad de La Habana, adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras que con un curriculum mucho más amplio, contempla la preparación de bibliotecarios profesionales.

Es indudable que queda mucho por hacer en el campo de la enseñanza bibliotecológica entre nosotros, pero no puede desconocerse que la Escuela

de Bibliotecarios de la Universidad de La Habana se asienta sobre bases sólidas que le permitirán, en un futuro próximo, introducir las mejoras que estima indispensables.

Pero no es nuestro propósito seguir haciendo aquí historia, sino estudiar un poco la situación presente del trabajo bibliotecario en Cuba, señalar cuáles son, a nuestra manera de ver, los fallos que tiene y cuáles serían los remedios adecuados para corregir esos males.

Los que comenzamos a organizar los primeros cursos para preparar bibliotecarios, oímos decir más de una vez, que habíamos emprendido una labor un tanto absurda ya que nos empeñábamos en preparar bibliotecarios para un país en el que no existían bibliotecas. En parte tenían razón los que hablaban así, existían edificios que albergaban libros y prestaban lánguidamente un servicio, pero en el verdadero sentido de la palabra, no había bibliotecas. No podía haberlas porque sin bibliotecarios éstas no pueden existir, de igual manera que no pueden existir hospitales sin médicos y sin un cuerpo de enfermeros que los auxilien en la debida atención a los enfermos.

Es un axioma que nadie discute hoy en los países verdaderamente adelantados en la materia, que lo más importante en una biblioteca es el bibliotecario. De nada vale la riqueza de la selección de libros ni el lujo y la adecuación del edificio, si no hay al frente de cada uno de los departamentos personas entendidas en el trabajo, que tengan un verdadero conocimiento de lo que se persigue cuando se presta el servicio.

Esto, que parece tan sencillo, resulta no ser fácil en la práctica. Y es ahí donde radica el gran fallo de nuestro ambiente bibliotecario actual, fallo importante que precisa remediar. Se ha adelantado en lo que respecta a los métodos organizativos, pero reina aún gran confusión en cuanto a los propósitos fundamentales que sirven de base al servicio bibliotecario.

Todo el mundo admite hoy día que las bibliotecas necesitan tener sus obras catalogadas, clasificadas y correctamente alineadas en los anaqueles; se admite también, a regañadientes en la mayoría de los casos, que debe hacerse el préstamo de libros a los lectores, pero la verdadera esencia del servicio bibliotecario, el espíritu que debe animarlo y que viene a constituir su razón de ser, está, en la mayoría de los casos, completamente ausente. De esa ausencia de comprensión en cuanto a los propósitos fundamentales, surgen la mayoría de las desavenencias y las discusiones baldías que se libran alrededor de la cosa bibliotecaria.

Se habla y se piensa, salvo algunas excepciones, en la **organización de la biblioteca** y no, como debe pensarse en la **organización del servicio bibliotecario**.

Esta confusión es la que hace que el público no se haya compenetrado más con la causa de las bibliotecas, y que cueste tanto trabajo a los bibliotecarios lograr el reconocimiento a que tienen derecho. No se ha llegado a crear la demanda del público porque no se le ha beneficiado en la medida en que debiera habersele beneficiado.

Existe otro factor muy importante de nuestro medio social que estorba grandemente al desarrollo de las bibliotecas. Aunque no queremos insistir hoy en él, porque nos aleja un poco del tema central de este artículo, no podemos dejar de señalarlo. Nuestro sistema de educación, eminentemente memorista, en vez de acercar a los estudiantes a los libros, demostrándoles hasta qué grado son indispensables a la cultura y el placer que proporciona

la lectura recreativa, tiende a alejarlos de ellos y llega hasta a invalidarlos como futuros lectores. Este es un asunto de gran interés que ya va tomando caracteres de problema nacional, aunque muchas personas no parecen estar consciente de ello, pero no nos es posible seguirlo tratando aquí.

Para obtener un verdadero resultado en el trabajo bibliotecario, precisa tener en cuenta algunos principios que, hasta ahora, se van echando en saco roto entre nosotros. Creemos poder resumirlos en cuatro puntos:

1. El servicio bibliotecario es un servicio desinteresado, cualquiera que sea el campo en que se preste. En el de la ciencia o en el de la técnica fungirá de colaborador discreto e inteligente de cualquiera de ellas que sirva. En la escuela se compenetrará con el plan de estudios del plantel y con la labor educacional que éste realice, para ser su poderoso auxiliar. En la biblioteca pública desarrollará, a través de un buen conocimiento de la comunidad que debe servir, un trabajo de educación de adultos en el más alto sentido de la palabra.

2. Siendo un servicio social desinteresado, necesita disponer de los fondos suficientes para llevar adelante su trabajo y, mientras mejor realice su labor, más dinero necesitará para llevarla a cabo.

3. Es absolutamente imprescindible que los bibliotecarios sean reconocidos como verdaderos profesionales y gocen de autonomía a fin de llevar adelante las iniciativas que estimen convenientes para perfeccionar cada día el servicio.

4. La organización de las bibliotecas no puede responder a cánones rígidos, tiene que ser flexible ya que cada caso demanda distintas variantes según el servicio que se va a prestar.

Con respecto a este último punto, que es de suma importancia, transcribimos la opinión de un ilustre bibliotecario norteamericano, Leon Carnovsky, tomada de la obra: "The Library in the Community", publicada por la Universidad de Chicago.

Dice así: "Existe una tendencia muy perjudicial para el mejor desarrollo de las bibliotecas. Es la de pensar en ellas tomando en consideración, preferentemente, el edificio que las alberga y relegando a segundo plano la función que están llamadas a cumplir. Este error ha hecho mucho daño. Una gran mayoría de personas, cuando piensan en la biblioteca la ven como una estructura material, o edificio, que alberga cuerpos físicos llamados libros y está regido por un administrador autómatas, o por lo menos, deshumanizado. Para los que piensan así las buenas bibliotecas se caracterizan por su organización. De ahí la importancia preferente concedida a la catalogación y clasificación tomadas como meros trabajos organizativos. Sin embargo, no hay que perder de vista que el concomitante de la organización es la administración. Y aquí precisa tener en cuenta la advertencia del profesor Dimock [hecha al Library Institute de la Universidad de Chicago]: "la administración no comienza a ser inteligente, y por lo tanto útil y efectiva, hasta que no se ha meditado seriamente sobre los objetivos que se persiguen a través de ella".

Esta actitud mental que señala Carnovsky como altamente peligrosa, prevalece entre nosotros y es una de las causas de que nuestras bibliotecas no hayan avanzado más. No se enfoca el problema con claridad; se habla de la biblioteca y no del servicio bibliotecario y se piensa en la organización sin tener en cuenta para qué fin se organiza. El bibliotecario, encerrado en un círculo estrecho y considerado como un mero empleado, no puede

realizar su labor como debía y pierde contacto con lo que constituye la esencia de su trabajo. Podemos afirmar, sin temor a incurrir en exageración, que en la mayoría de los casos nuestros bibliotecarios viven al margen de la profesión sin que lleguen a encontrarse nunca en condiciones favorables para ejercerla plenamente.

Los primeros llamados a poner remedio a estos males somos los bibliotecarios mismos. Si no modificamos este estado de cosas, si no trabajamos de otra manera, jamás llegaremos a dignificar la profesión y a colocarla en el rango que merece. Es preciso que nos reunamos y estudiemos la situación con entera lealtad para buscar el remedio urgente que ella demanda. Si continuamos como hasta ahora, no podremos cumplir nuestra misión que es la de desarrollar el trabajo bibliotecario con una clara comprensión de lo que éste significa: un servicio social llamado a influir poderosamente en el mejoramiento cultural del país.

## EL "REGISTRO TOPOGRAFICO" EN LA ORGANIZACION DE LAS BIBLIOTECAS

por Jorge Aguayo

**Explicación previa.** Ernesto Nelson, excelente propagandista de lo más notable de las bibliotecas norteamericanas, define el **registro topográfico**, sin designarlo de este modo, afirmando que es "la lista de los libros según se hallan colocados en los estantes"<sup>(1)</sup>. Expresado de otro modo, es un registro de libros en que las fichas representativas de las obras están ordenadas en estricta correspondencia al lugar que éstas ocupan en las estanterías.

No nos atrevemos a afirmar quién usó primero el término **registro topográfico** (de **topos**, lugar; **graphein**, describir). Francisco de Paula Coronado, en un trabajo sobre la Biblioteca Nacional de Cuba, lleno de interesantes sugerencias sobre la organización de esta importante institución, designa el **registro topográfico** con el nombre de "**catálogo topográfico**"<sup>(2)</sup>, términos ambos que no hemos encontrado con anterioridad en ningún trabajo.

Pero si cualquiera de estas expresiones resulta ya consagrada en el vocabulario de los estudios bibliotecológicos, pocos son los bibliotecarios del mundo de habla española que han estudiado el asunto **in extenso**. Aparte de la reseña teórica, carente de todo valor práctico, contenida en algunas de las mejores obras de texto escritas en nuestro idioma, no se ha hecho ninguna exposición monográfica que sirva de punto de apoyo para un estudio completo del tema.

**Naturaleza del registro topográfico.**—El registro topográfico (en inglés **shelf-list**) es casi totalmente desconocido en nuestras bibliotecas. A pesar de ser un instrumento de aplicaciones varias, ni aún siquiera los bibliotecarios de excelente preparación profesional, salvo excepciones, hacen el debido uso de tan excelente herramienta de trabajo.

En lo intrínseco el registro topográfico existe en toda empresa o institución que conserve para cualquier fin objetos de especies diversas. Quizá el método difiera en lo formal; pero en lo esencial la relación entre el objeto registrado y su tarjeta o papeleta representativa es básicamente la misma, variando sólo en detalles adjetivos. Por ejemplo, el modo como puede comprobarse la existencia de numerosos camafleos valiosos puestos en exhibición en un museo, depende del método de registro adoptado, según se usen asientos fijos en libros **ad-hoc**, o bien tarjetas, papeletas, papeles sueltos u otras fichas descriptivas movibles contentivas de los datos esenciales a la identificación. Es sólo mediante estas fichas que puede advertir uno, en un momento dado, la presencia o falta de un objeto custodiado. Todo intento,

(1) Nelson, Ernesto. Las bibliotecas en los Estados Unidos. [Nueva York] Dotación Carnegie para la Paz Internacional, 1927, p. 251.

(2) Coronado, Francisco de Paula. La Biblioteca Nacional. ("Revista de Instrucción Pública", año 1, N° 1, oct. 1925, p. 393-428).

pues, de relegar a la memoria, o a asientos fijos, la comprobación de cosas materiales en depósito, está fatalmente condenado al fracaso.

Es el registro topográfico, pues, un sistema de control de objetos para su localización en el espacio. No se propone comprobar qué objetos existen **en un tiempo** dado, sino qué objetos existen **en un lugar** determinado. Consecuentemente, adquiere este registro toda su importancia en la práctica periódica de los inventarios de los objetos en custodia. Sólo una ficha descriptiva móvil puede hacer posible una comprobación eficaz de objetos colocados, hoy, entre vecinos determinados; mañana, entre otros de nueva adquisición.

**La ficha topográfica.**—Antes de dejar explicados los fines y la utilidad del registro topográfico examinemos cómo está constituida la unidad móvil o ficha representativa de cada obra. Sólo así será posible comprender el registro o catálogo topográfico en todo su alcance.

El tamaño de la tarjeta usada será el mismo que el de la empleada en la formación del catálogo de la biblioteca, es decir  $7.5 \times 12.5$  cm., ó  $3 \times 5$  pulgadas, con un taladro en el centro de la parte inferior, como en las tarjetas del catálogo.

La ficha topográfica llevará, como mínimo, los siguientes datos: la signatura bibliográfica, exactamente como va escrita en el lomo del libro; el nombre del autor, con la inicial de los nombres de pila, si se trata de un autor natural; el título de la obra, sin el subtítulo ni ningún otro dato; el número de la edición (1ª, 2ª, 3ª, etcétera) o la manera de designarla (edición ilustrada, ed. abreviada, ed. revisada, etcétera); el editor financiero, el año de publicación o **copyright** y el número de tomos, si es más de uno. Todos los demás datos, salvo excepciones, huelgan enteramente. Sin embargo, si la biblioteca usa ejemplares de fichas impresas, el trabajo se limitará a completar en cada una los detalles necesarios.

Otro particular importante de la ficha topográfica es la indicación del número de ejemplares existentes en la biblioteca. Si cada uno de los duplicados se lleva a un lugar diferente fuera del depósito principal de libros, se escribe antes de la notación de cada ejemplar el signo que indique su colocación funcional.

Otros datos de importancia administrativa **pueden** ser añadidos a la ficha topográfica, tales como el precio de la obra, el agente librero que interviene en la operación de compraventa y la fecha de recepción. De ese modo los datos más importantes del registro de adquisiciones, hoy a punto de desaparecer totalmente, se pueden incorporar a la ficha topográfica sin merma de sus funciones. Si la biblioteca usa el registro de adquisiciones puede inscribir junto a cada ejemplar el número de orden que le corresponde

No hay razón seria para reproducir la ficha modelo con destino al registro topográfico argumentando que se evitan los errores de hacer una ficha especial, mayormente si se tiene en cuenta que es fácil abreviar cuando hay ya dado un patrón sobre el cual basar la simplificación. Pero cuando la biblioteca tiene posibilidades de usar fichas impresas, son éstas las que se emplean, y cuando se trata de obras pedidas en compra las fichas del registro de pedidos<sup>(3)</sup>, después que las obras han sido recibidas, sirven como topográficas.

(3) Se llama **registro de pedidos** al que deja constancia de las obras que la biblioteca ha tomado la decisión de adquirir en compra o ha solicitado en canje o por otro concepto.

La posibilidad de aprovechar la **ficha de pedido** en la formación del registro topográfico no debe conducirnos al error de tomar los modelos usados para aquélla como si fuesen destinados al fichero topográfico. Este no requiere de modelo especial, por la sencilla razón de que son muy limitados los datos del libro que van a integrar la ficha objeto de este estudio. La **ficha de pedido** tiene por finalidad asegurarnos de que la obra recibida es la misma que hemos solicitado; la ficha topográfica atiende, entre otras cosas, a asegurar la permanencia de la obra en los estantes, independientemente de sus datos adjetivos, tales como la persona que la recomendó, el precio de catálogo, la fecha en que se encargó, el agente librero que la sirvió, la fecha en que se recibió, el costo neto, etc., los cuales sólo tienen interés en los trámites de compra y como datos para el futuro.

**Cómo se ordenan las fichas topográficas.**—Las fichas topográficas se ordenan siguiendo el mismo plan adoptado para clasificar los libros, ya lo hemos dicho al principio de este trabajo. Ahora sólo nos resta determinar qué elemento se toma en consideración para ordenar las fichas agrupadas por la misma notación.

Colocados los libros en los estantes, el lomo no reproduce fielmente, sino sólo en algunos casos, el orden de los datos necesarios a la precisa colocación de las obras. En el fichero topográfico, sin embargo, la dificultad que hallábamos en el lomo de los libros desaparece radicalmente por razones obvias y ya no hay más que leer en las fichas el autor y el título del libro para determinar con facilidad el orden que han de llevar. Sólo en algunos casos particulares se hace necesario leer la notación interna, sobre todo con los autores prolíficos que han sido objeto de alguna notación interna de especial factura.

**Usos administrativos del catálogo topográfico.**—Pueden indicarse así: (A) Practicar el inventario de los libros de toda o parte de la colección, (B) Precisar qué parte de la colección ha crecido con rapidez y qué parte se ha retrasado en su crecimiento, (C) Controlar el número y la colocación de los ejemplares de cada obra existente en la colección, y (CH) Ofrecer a las compañías aseguradoras un registro representativo de los libros que van a ser asegurados

(A) **Practicar el inventario de los libros de toda o parte de la colección.** El procedimiento es bien sencillo. Consiste en leer una a una las fichas topográficas de la sección que vaya a ser objeto de inventario, al mismo tiempo que otra persona comprueba la existencia de cada obra en el estante, cerciorándose del número de ejemplares ubicados en cada sección del depósito general o en lugares especiales. En caso de no hallarse la obra o el ejemplar en su lugar correspondiente, se toma nota de la falta para su comprobación posterior, pues, de no haber sido hurtada o impropriamente situada en otra parte de la estantería, la obra sólo podrá estar: (A) en manos de un lector (dentro o fuera de la biblioteca), (B) en la encuadernación, (C) en la sección de catalogación, para ser objeto de revisión, (CH) en la mesa de entregas, pendiente el libro de volver a su lugar o de ser entregado al solicitante.

(B) **Precisar qué parte de la colección ha crecido con rapidez y qué parte se ha retrasado en su crecimiento.**—Toda colección debe conservar un equilibrio entre sus partes constitutivas. A tono con la política de la institución, la biblioteca debe, pues, mantener un crecimiento armónico entre las diferentes clases de libros que ha resuelto adquirir, de acuerdo con el tipo de lector que forma su población media.

En la simple ojeada de cualquier parte del catálogo topográfico se aprecia inmediatamente, por el espacio ocupado por las fichas, qué parte de la colección está mejor provista de libros y qué parte necesita mayor atención. En otras palabras este catálogo coadyuva a cumplir con los objetivos profesionales de una buena política de compra.

**(C) Controlar el número y la colocación de los ejemplares de cada obra existentes en la biblioteca.**—Uno de los problemas más frecuentemente suscitados en todas las bibliotecas es el de controlar los ejemplares de una misma obra, colocados, por imperativos del servicio, en diferentes lugares de la biblioteca.

Supongamos que sea el depósito el que conserve el primer ejemplar de un libro. Si posteriormente la biblioteca adquiere un segundo ejemplar y decide, por razones especiales, colocarlo en el salón de consulta, fuera por lo tanto del depósito general; o bien estima mejor llevarlo a la sección de duplicados, ¿qué registro podrá controlar, en una sola ficha, los dos ejemplares? No podrá conseguirlo el registro de adquisiciones, en el supuesto de que la biblioteca insista en mantenerlo, ni menos el registro de pedidos, inadecuado a la consecución de estos fines. Sólo hay un registro capaz de producir este control, y es el que estamos estudiando.

Alguien pudiera indicar que el dorso de la ficha principal del libro debiera marcar el destino de cada ejemplar; pero ello, aunque se hace en ciertos casos, no resulta aconsejable cuando algunos ejemplares no van a servir directamente a los lectores, como ocurre en la sección de duplicados, o cuando van destinados a las bibliotecas sucursales, o a otros fines poco relacionados con el servicio público inmediato de una determinada biblioteca.

Claro que aunque la ficha topográfica del libro en el depósito general indique, mediante signos convencionales, las diferentes ubicaciones de los ejemplares, cada sección deberá contener en su correspondiente fichero topográfico la representación especial del ejemplar allí colocado.

**(CH) Ofrece a las compañías aseguradoras un registro representativo de los libros que van a ser asegurados.**—Quizá este objetivo sea el de menor interés en los países nuestros, tan poco preocupados en asegurar en compañías *ad-hoc* la riqueza encerrada en las bibliotecas; pero es conveniente insistir en que el registro topográfico es el único capaz de ofrecer una idea aproximada del valor de cada sección, v. gr. la de arte, la de bibliografía, la de historia, etc. El registro de adquisiciones, que sólo admite asientos por orden de llegada, no da la medida del valor económico de cada sección de la biblioteca, valor que varía según el tipo de libro. Así, por ejemplo, los libros de arte son mucho más costosos que los de literatura; los de historia lo son más, por regla general, que lo de filosofía, y así sucesivamente.

**Uso del registro topográfico por el lector.**—Como regla general el registro topográfico es de uso interior de la biblioteca, en función administrativa o técnica; pero en ciertos casos es también un auxiliar poderoso del catálogo que consulta el lector, completándolo en los siguientes casos: (A) En las bibliotecas pequeñas, porque en defecto de un catálogo de materias, puede ofrecer una visión aproximada del contenido de toda o una gran parte de la colección, (B) En las bibliotecas grandes, porque el catálogo topográfico puede ofrecer a ciertos lectores los recursos completos de la colección en diferentes ramos del saber, dejando al catálogo de materias la responsabilidad de mostrar sólo la parte más importante o nueva de la colección. Aquél, cuando se trata de libros de ciencias aplicadas o tecnológicas o de disciplinas que suelen sufrir cambios muy frecuentes, puede contener sólo tres o

cuatro libros de un tema, en tanto que el catálogo topográfico puede presentar la totalidad de las obras de la sección. Para llamar la atención al lector acerca de esa diferencia se usa una tarjeta de envío que diga así, más o menos: PARA LA CONSULTA DE TODOS LOS LIBROS SOBRE ESTA MATERIA [Farmacología, por ejemplo] VEASE EL REGISTRO TOPOGRÁFICO BAJO LA SECCIÓN [615], si es el sistema Dewey el que sirve de clasificación a la biblioteca, o, [QP 905-981], si es el sistema de la Biblioteca del Congreso de Washington el que se usa, (C). En cualquier tipo de biblioteca, porque ofrece al lector los particulares de ciertas publicaciones no catalogadas en detalle, tales como las revistas, las publicaciones del gobierno, etc., o de otras obras que por su limitada importancia no merecen ser descritas v. gr. los folletos de valor efímero.

**El catálogo topográfico en la clasificación del libro en los estantes.**—Verificada ya mentalmente la clasificación de la obra, recibe el nombre de clasificación del libro en los estantes el acto de asignar al libro la notación del sistema que exprese: (A) el asunto del libro, y, (B) el lugar que pasa a ocupar el libro en los estantes. Como el registro topográfico se organiza en la sección de catalogación, es lo natural que se le coloque en esta sección o muy cerca de ella, actuando en ese particular aspecto de la cuestión como si fuera un registro de decisiones adoptadas.

Cuando hemos resuelto asignar una misma notación a dos, tres o más libros es porque admitimos que **todos tratan del mismo asunto**, aunque tal consideración admita prueba en contrario. Por ejemplo, en los tres títulos siguientes:

Introducción a la ciencia del lenguaje . . . . .	401
Teoría del idioma . . . . .	401
Filosofía del lenguaje . . . . .	401

401 representa la expresión gráfica (simbólica en este caso) de la ciencia, teoría o filosofía de la lingüística en general, sin especial aplicación a un idioma determinado. Los tres libros llevan, pues, la misma notación porque su característica común (el asunto) se indica en el sistema con la cifra 401, traducción artificial del término **ciencia, teoría o filosofía de la lingüística**. Al contrario, cada vez que hemos clasificado mentalmente a un libro como del mismo asunto que otros, la conclusión es que ha de ostentar por necesidad la misma notación. Así, v. gr. si tenemos diez libros clasificados en Lingüística (400), todo nuevo libro de la misma materia llevará indefectiblemente la notación 400.

Las decisiones adoptadas con anterioridad servirán al catalogador para precisar con exactitud qué clasificación le corresponde a los libros de un mismo asunto y en qué extensión se ha aplicado el sistema adoptado.

El catalogador no se beneficia del registro topográfico en el **proceso mental** de clasificar el libro, sino en el **proceso técnico** de asignar una notación con preferencia a otra. Toda confusión alrededor de este problema hace imposible la comprensión de las ventajas que el catalogador podría sacar del registro topográfico en la unificación y consistencia del trabajo.

**El catálogo topográfico y la notación interna.**—Para lograr una consistencia en las decisiones adoptadas en el proceso de asignar las **notaciones**, el catalogador se vale del registro topográfico como de una colección de jurisprudencias sobre un determinado conjunto de casos. En la aplicación de la notación interna, en cambio, el registro topográfico actúa como con-

trolador de las decisiones individuales, evitando que dos libros con la misma notación puedan llevar la misma notación interna. Porque si como hemos visto más arriba, la notación agrupa, la notación interna singulariza, actuando como elemento distintivo.

Veamos un ejemplo. Astronomía es un término que se expresa en la Clasificación de Dewey con la notación 520. Todos los libros de este asunto, en su denotación más amplia, llevarán asignada la misma notación: 520. La diferencia entre las signaturas bibliográficas de los libros habrá que buscarla en la parte que representa al autor (individual o corporativo), o, en algunos casos, el título.

El registro topográfico ofrece el único medio posible para llegar a conocer por comparación qué **notación interna**, dentro de cada **notación** dada (520, en nuestro ejemplo), coincide o no con la que vamos a asignar a un nuevo libro. Consecuentemente, es el registro topográfico el que impide la duplicación de notaciones internas y asegura el orden alfabético indispensable dentro de cada notación y aún dentro de los libros de un mismo autor, supuesto en este último caso que dos o más obras estén clasificadas con la misma notación.

En síntesis, el registro topográfico es tan importante en algunos casos como el mismo catálogo y, aunque parezca exagerado, es condición esencial para la correcta aplicación lo mismo del sistema de clasificación que del sistema de notación interna.

En la misma medida que declina el registro de adquisiciones, especialmente en las instituciones de gran tamaño, se extiende cada vez más entre todas las bibliotecas el uso del **registro topográfico**, cuyas diferentes aplicaciones garantizan la organización y buen funcionamiento de la biblioteca.

## NUESTRA PROTESTA

La Ley-Decreto N° 534, objeto de una fuerte protesta de nuestra Asociación y de los egresados y alumnos de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad, se dictó el 14 de noviembre de 1952 y fué publicada en la Gaceta Oficial de la República el 18 del mismo mes.

Apenas tuvo noticias de la Ley-Decreto la Junta Directiva de nuestra Asociación se reunió en sesión extraordinaria para considerar las siguientes cuestiones: (1°) que la Ley-Decreto, aunque menciona en su preámbulo a la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de La Habana, desconoce el derecho estatutario de nuestro más alto centro docente para establecer los planes de estudio que considere oportuno en sus escuelas, por cuanto especifica en su artículo 3° cuáles son las materias que deben cursarse en las escuelas de bibliotecarios de Cuba para que éstas puedan inscribirse en el Registro Oficial que se cree por la Ley en el Ministerio de Educación, (2°) que la Ley-Decreto asigna a una asociación privada, la Asociación Cubana de Bibliotecarios, el derecho a valorar las escuelas de bibliotecarios extranjeras como paso previo para que el Sr. Ministro de Educación pueda aceptar la inscripción de los títulos extranjeros de bibliotecología, convalidación que siempre ha sido un derecho de la Universidad de La Habana, sobre todo tratándose de títulos universitarios, como son la mayor parte de los títulos de nuestra profesión, (3°) que la propia Ley-Decreto autoriza a la Asociación Cubana de Bibliotecarios a representar a todos los bibliotecarios cubanos, sirviendo como intermediaria entre éstos y el Sr. Ministro de Educación, lo que significa un desconocimiento de los profesionales de bibliotecas, agrupados en cualquier otra asociación.

Se acordó enviar telegramas de protesta al Sr. Presidente de la República, al Sr. Ministro de Educación y al Sr. Rector de la Universidad, interesando de este último el apoyo oficial del Consejo Universitario. Asimismo se acordó dirigirse por medio de una declaración a los directores de los periódicos para hacer saber nuestra determinación de luchar contra la Ley-Decreto. La Junta Directiva se declaró en sesión permanente para continuar la reunión tan pronto como fuese necesario.

Por su parte, los profesores, alumnos y egresados de la Escuela de Bibliotecarios y de los Cursos de Técnica Bibliotecaria fueron en gran número a visitar al Sr. Rector de la Universidad y al Sr. Secretario General para solicitar del Alma Máter el apoyo necesario para continuar la lucha, dejando en manos del Sr. Rector una exposición de motivos. Durante varios días consecutivos estuvieron saliendo informaciones (incluyendo un manifiesto de la Asociación)

en los periódicos de la capital. Se concurrió al Mundo en Televisión para radiotelevisar nuestra protesta y cuatro compañeros redactaron sendas declaraciones para la sección de "El Mundo" titulada "Voces de la Nación". Por último, el Dr. Jorge Aguayo, con carácter particular, dió a la publicidad unas declaraciones sobre la Ley-Decreto 534 que salieron impresas en "Tendencias de la Semana", de la sección "7 días en la República" del "Diario de la Marina".

A pesar de todas estas actividades de la Asociación y de las gestiones realizadas por los egresados y alumnos de las escuelas de bibliotecarios de la Universidad ante la representación del Claustro de la Facultad de Filosofía y Letras, no se ha podido obtener aún la revocación o suspensión de la Ley-Decreto en cuestión

## CODIGO DE ETICA PROFESIONAL

Las siguientes reglas de conducta profesional son adoptadas por la ASOCIACION NACIONAL DE PROFESIONALES DE BIBLIOTECA como guía general, aunque ello no comporta una negación de la existencia de otras no expresadas y que pueden resultar del ejercicio de las actividades profesionales. Por tanto, no debe entenderse que permitan todo aquello que no venga expresamente prohibido por ellas, puesto que sólo son directrices generales de la conducta profesional y la expresión de nuestra legítima esperanza de que, en el futuro, los bibliotecarios cubanos ocupen el lugar que les corresponde en el campo profesional.

1. Las relaciones entre bibliotecarios han de basarse en la observancia de las más estrictas reglas de la convivencia social, como cuadra a personas dedicadas a una labor cultural que se inspira en un alto sentido de comprensión y simpatía humanas.

2. Las asociaciones profesionales son un medio para conseguir los fines legítimos que los asociados se han trazado, y en ningún caso vehículo de propaganda o instrumento al servicio de un grupo o de un individuo.

3. Constituye un deber la colaboración profesional en empresas bibliotecológicas de interés colectivo, siempre y cuando se hayan cursado las oportunas invitaciones.

4. Es un deber profesional dar cuenta a la ASOCIACION de la presencia en el país de cualquier bibliotecario o miembro de organismo de intercambio cultural y bibliotecológico, así como de cualquier acontecimiento profesional dentro o fuera del país.

5. La crítica de los trabajos profesionales de los colegas deberá hacerse con un espíritu constructivo y un elevado tono, sin otra mira que la de fijar los conceptos indispensables al progreso de la profesión.

6. Las críticas profesionales hechas en público, de palabra o por escrito, cuando afecten a las prácticas u orientaciones seguidas por una biblioteca o escuela de bibliotecarios, aunque sea la misma en que labora el propio autor de la crítica, sólo podrán hacerse a invitación de la autoridad máxima de aquélla.

7. Las polémicas, de palabra o por escrito, han de ajustarse al espíritu cordial que debe reinar en una profesión que no tiene otra meta que propiciar el desarrollo del saber y de la cultura.

8. Se considera una falta de ética profesional la condena por los tribunales como consecuencia de cualquier delito común grave o, no siendo grave, que dé lugar al descrédito público, o la realización probada de cualquier otro acto no político que dé lugar a la separación del cargo.

9. Cuando un compañero de profesión, de reconocida capacidad, haya sido injustamente separado de su cargo en una biblioteca, sin formación de

expediente, se considerará una infracción grave de este Código el que otro compañero acepte ocupar el puesto vacante. Siempre que este caso se presente, el compañero a quien le sea ofrecido el cargo deberá consultar el caso con la Directiva de la ASOCIACION y ajustar su conducta a lo que ésta aconseje.

10. El bibliotecario que ocupe la dirección de una biblioteca deberá proveer los puestos de ella con los aspirantes mejor calificados en el orden profesional.

12. El bibliotecario director deberá comunicar al personal de la biblioteca todo aquello que pueda ser de interés para el mejoramiento profesional del cuerpo de funcionarios, sin perjuicio de la obligación que todo jefe tiene de guardar la debida discreción en el cargo.

13. Los libros se preservan y organizan para el lector, no para disfrute personal de los bibliotecarios.

14. Como intermediario profesional entre el libro y el lector, todo bibliotecario debe mostrar al público que concurre a la biblioteca un espíritu cordial, acogedor, siempre dispuesto a disimular cualquier estado psicológico particular que pueda entorpecer su deber profesional.

15. Los que, en el ejercicio de sus actividades profesionales (como bibliotecario, profesor o miembro de un tribunal de provisión de cargos), se hallen en posesión de datos personales íntimos de sus colegas, están en el deber de guardar sobre ellos el más absoluto secreto.

16. La apreciación de la capacidad profesional de un compañero dentro de una misma biblioteca sólo podrá hacerse por aquél que, en calidad de jefe, esté en el deber de informar a su superior.

17. Constituye una falta de ética profesional la infracción de los Estatutos, Reglamentos y demás disposiciones de la ASOCIACION y sus organismos, así como de las disposiciones de carácter urgente dictadas por el Presidente actuante en el ejercicio de sus facultades estatutarias.

18. Todo bibliotecario deberá hacer suya la causa de la profesión, y apoyar con su filiación y sus esfuerzos a la ASOCIACION NACIONAL DE PROFESIONALES DE BIBLIOTECA.

## MESA REDONDA EN EL LYCEUM

por Blanca Bahamonde

El Lyceum dedicó íntegramente a las bibliotecas, el número 31 de su Revista.

Los artículos, siete en total, por orden de aparición en la revista, eran: "Algunas consideraciones sobre las Bibliotecas y la Educación", por Jorge Aguayo; "El Arte de Contar Cuentos", por María Teresa Freyre de Andrade; "Bibliotecas Juveniles", por Raquel Robés Massés; "La Biblioteca y la Educación Fundamental", por Carlos Víctor Penna; "La Biblioteca y el Museo", por Carmen Rovira; "Algunos aspectos de la Biblioteca de Julio Lobo", por Carmen Eisbé; "El Servicio de Préstamo de Libros en la Biblioteca Pública", por Blanca Bahamonde. Como se ve, el conjunto de estos artículos viene a tratar algunos de los aspectos de más interés que abarca el amplio tema de las bibliotecas.

Con motivo de esta publicación, el señor Carlos Víctor Penna, especialista en bibliotecas del Centro Regional de la UNESCO, sugirió la conveniencia de organizar una Mesa Redonda con el objeto de intercambiar ideas sobre cuestiones bibliotecarias, teniendo como base los trabajos anteriormente enumerados. La Biblioteca del Lyceum acogió esta idea con entusiasmo y se hizo una amplia invitación a todos los bibliotecarios y personas interesadas en cuestiones bibliotecológicas, a fin de que participaran en el debate aportando sus opiniones y puntos de vista.

Constituyeron la Mesa Redonda los autores de los artículos bajo la presidencia de María Teresa Freyre en su carácter de Vocal de la Biblioteca del Lyceum. El trabajo se realizó de acuerdo con las normas establecidas que damos a continuación:

"Formarán la Mesa Redonda los autores de los artículos publicados en la Revista.

Cada autor hablará brevemente sobre el tema de su artículo y a continuación contestará las preguntas que le formulen los integrantes de la Mesa.

Inmediatamente después todos los asistentes al acto podrán hacer las preguntas que deseen y emitir opiniones sobre cada tema.

En este caso ninguno de los concurrentes podrá hacer uso de la palabra por más de una vez y en un tiempo no mayor de cinco minutos.

Se entiende, que la facultad de cualquiera de los integrantes del público de intervenir en el intercambio de ideas, se refiere a cada trabajo en discusión, de manera que una misma persona pueda intervenir tantas veces como trabajos se discutan".

La Dra. Freyre de Andrade dijo las palabras iniciales en las que explicó los objetivos de la Mesa Redonda y se refirió a la amplia proyección de la

labor que realiza la Biblioteca Pública del Lyceum. A continuación el señor Carlos Víctor Penna habló el trabajo que lleva a cabo la UNESCO en el campo bibliotecario.

Seguidamente, y de acuerdo con las reglas fijadas, cada uno de los autores de los artículos hizo un pequeño resumen de su tema respectivo. Acto seguido los otros miembros de la Mesa formularon algunas preguntas y continuó luego un debate general entre todos los concurrentes, lo que dió lugar a un intercambio de ideas muy interesante.

No cabe duda de que esta Mesa Redonda ha sido una actividad de serio contenido profesional y es de desear que constituya el inicio de otras actividades semejantes.

Trabajos como este ayudarán a todos a esclarecer conceptos y fijar normas en las cuestiones que conciernen a las bibliotecas y al bibliotecario, y contribuirán a fortalecer la conciencia profesional y a cimentar la saludable costumbre de discutir nuestros problemas profesionales en un ambiente serio, cordial y constructivo.

Fué de gran aliento para todos los bibliotecarios la presencia en el salón de algunas personas que, sin pertenecer a la profesión, hicieron patente su interés por las bibliotecas y su comprensión del verdadero papel que ellas desempeñan en la sociedad moderna.

## LIBROS

**Rovira Bertrán, Carmen. Los Epígrafes en el catálogo diccionario: historia, crítica y teoría. Con un código de reglas para la asignación de epígrafes en las bibliotecas de habla española. [Pról. por Jorge Aguayo]. La Habana, Cultural, S. A., 1952. 224 p. 24 cm.**

De muy reciente publicación este excelente trabajo viene a llenar una verdadera necesidad cuya urgencia sentía desde largo tiempo el bibliotecario de lengua española, que cuenta con tan escasos medios auxiliares para la difícil tarea de la determinación de epígrafes. La Dra. Carmen Rovira nos ofrece en esta obra primera, un estudio bien documentado, completo, claro y preciso. No podíamos esperar otra cosa de la que como alumna y colega nos tenía acostumbrados a su seriedad, competencia y ponderación de juicio.

A través de esta monografía, basada en su tesis para el título de Bibliotecario que otorga la Universidad de La Habana, la Dra. Rovira realiza un prolijo estudio del tema. Comenzando, como es lógico, con el origen de los epígrafes, ligados íntimamente al nacimiento y desarrollo del catálogo, prosigue con la evolución de ellos y con su creciente importancia hasta llegar a formar parte destacada de los códigos de reglas, y constituir las "listas" empíricas que más tarde vinieron en auxilio del bibliotecario.

En el capítulo II, la autora presenta, inteligentemente, los puntos que a su juicio permitirán llegar a la correcta determinación de reglas para la formulación de encabezamientos: la necesidad de una "filosofía" (que así, entre comillas, como lo usa, no resulta un empleo pedante ni ligero de la palabra) de la asignación de epígrafes, es decir, la comprensión de la finalidad y función de los epígrafes como medio para que el lector pueda hallar todos los libros que tiene la biblioteca sobre los distintos aspectos de una materia, y aun aquellos otros asuntos que se relacionan con ella; la sistematización de los principios en que se ha de basar la determinación de los mismos, y la consideración de factores tan importantes como las características de la biblioteca, sus lectores y el vocabulario que éstos usan.

En los cinco capítulos que siguen hace el estudio de los códigos de epígrafes existentes, incluidos dentro de las "Reglas" de Cutter y las "Normas" de la Biblioteca Vaticana, y de las listas de epí-

grafes, tanto en inglés como en español. Siguiendo un orden cronológico analiza el material y desenvuelve la crítica como debe hacerse si de ella se quiere lograr algún resultado positivo. Al igual que los aciertos y valores indudables, se señalan los errores, que de otro modo no fuera posible, como afirma su prologuista y maestro, "ampliar y superar el campo del conocimiento de una materia dada, puesto que la labor crítica es valiosa lo mismo si censura que si elogia, con tal de que esté basada en razonamientos rigurosamente lógicos".

Terminado el estudio de los códigos y listas, parte muy valiosa puesto que conduce a los resultados a que la autora llega más adelante, y contiene sus argumentos, entramos en la parte medular de la monografía: los tres capítulos últimos, en los que vierte el caudal de su experiencia bibliotecaria. Porque a pesar de su reciente graduación, la Dra. Rovira, a través de su labor de varios años en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Habana y en la Biblioteca General de la propia Universidad, bajo la dirección y guía del Dr. Aguayo, su profesor de **Catálogo y Clasificación**, a quien ha auxiliado también en la docencia, ha acumulado una valiosa experiencia que, conjuntamente con su formación académica y su preparación específicamente profesional, la capacitan y le permiten darnos hoy un fruto temprano y sin embargo tan maduro.

Los capítulos VIII, IX y X constituyen por sí solos una magnífica contribución a la literatura bibliotecológica, y sobrepasan el modesto deseo que la autora expresa en la "Introducción" de la obra. En el primero de ellos se formulan las bases de un cuerpo de reglas para la determinación de epígrafes en lengua española, que resultan del estudio de trabajos anteriores, a los que a pesar de sus defectos, no puede escatimarse valor como escalones para trabajos posteriores más perfectos; bases que son también el producto de una rica experiencia respaldada por el conocimiento profundo de la materia.

Antes de establecer las 9 bases que considera fundamentales, la Dra. Rovira apunta las dificultades con que se tropieza para lograr un resultado satisfactorio. Los tres factores negativos que considera como principales: la imposibilidad de ofrecer distintos tipos de epígrafes según la clase de biblioteca; las peculiaridades

verbales de los distintos países de habla española; y la carencia de una tradición que tienda a la unidad de prácticas producto de la labor en cooperación, son también a nuestro juicio formidables problemas que lastran la tarea. Creemos asimismo que la segunda solución que ofrece al tercero de ellos, el único positivamente evitable, es la más factible. Pero no creemos "totalmente imposible" como afirma, la existencia de un organismo (que pensamos que tendría que ser internacional) una especie de cuerpo consultivo que impulse y oriente la labor y resuelva las dificultades. De todas formas, la compilación de un cuerpo de reglas que constituya una guía en los puntos fundamentales, pero que sea capaz de flexibilidad suficiente para permitir la libertad en el uso de las características idiomáticas nacionales, y la confección de listas que salven los defectos de sus predecesoras, son la meta más asequible y también la conquista más necesaria.

De las bases establecidas en la obra, todas importantes, merecen destacarse porque contienen la crítica a los defectos más frecuentes y patentes en las listas de que hasta ahora disponemos, la 1ra., que se refiere a la necesidad de adoptar principios teóricos y reglas prácticas comunes a todos los países de habla española; la 3ra., que señala los inconvenientes y defectos inherentes a toda traducción: las traducciones "demasiado fieles", que no pueden llenar las necesidades nuestras, las hechas sin profundo conocimiento del idioma traducido y aun del propio del traductor y que no tienen en cuenta las diferencias semánticas y de estructura de las varias lenguas, defectos que han causado muchos de los errores de nuestros catálogos; y la 4ta., que recomienda la conveniencia de partir de los epígrafes usados en un catálogo existente, "única manera posible de comprobar la bondad de la selección de encabezamientos en razón de la eficiencia de ellos para llenar su función dentro del catálogo.

En el capítulo penúltimo la autora presenta un cuerpo de 31 reglas para la asignación de epígrafes basadas en las de

Cutter, las Vaticanas y las de la Library of Congress, pero modernizadas, aclaradas y adaptadas a nuestras necesidades, que constituye un buen trabajo y representa un gran paso de avance para llegar a la uniformidad de normas.

El último capítulo, el décimo, contiene una síntesis de los errores y defectos de las listas de epígrafes cuyo estudio ha hecho la autora, y presenta también las 9 conclusiones con que finaliza su erudito trabajo. Todas ellas son atinadas y representan la esencia de su estudio, pero queremos destacar solamente dos de ellas, la 1ra. y la 8va., porque vienen a abundar en nuestra objeción a una afirmación de la Dra. Rovira: la posibilidad, a la que debe forzar la urgente necesidad, (no discutimos las dificultades de ello) de que exista un organismo "de un prestigio y una autoridad semejantes a la Biblioteca del Congreso, de Washington", que pueda allegar la cooperación necesaria para la ejecución de un trabajo satisfactorio.

Un apéndice en el que se comenta y analiza la guía para la asignación de encabezamientos (Subject headings; a practical guide, by Judson Haykin) de la Library of Congress, que la autora sólo pudo obtener estando ya en prensa su trabajo, aparece al final de la obra; y como un elemento más de valor, debemos mencionar la selecta y amplia bibliografía que brinda al profesional, además de la relación de referencias consultadas por la autora para llegar a sus conclusiones, una pauta para ampliar conocimientos o para verificar, juzgar y comparar por sí mismo.

Más pudiera decirse de esta obra que consideramos una adquisición de importancia para las bibliotecas hispanoamericanas, pero ello haría traspasar demasiado los límites de espacio aconsejables para una reseña de libro. Sólo queremos añadir que, además de un valioso aporte a la literatura profesional, ella habrá de traducirse en beneficios positivos y contribuirá efectivamente a la unidad catalográfica hacia la cual ya apuntan las bibliotecas de América.

Raquel Robés Masses.

\* \* \*

**Danton, J. Periam. La formación profesional del bibliotecario. París, UNESCO, 1950.**

Entre los "Manuales de la UNESCO para las bibliotecas públicas", utilísima colección iniciada hace poco más de un año por la UNESCO en su afán de mejorar el servicio bibliotecario en donde sea posible, se destaca por su importancia y por ser el primero publicado el que lleva por título "La formación profesional del biblio-

tecario", escrito por el Decano de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de California, J. Periam Danton.

No es difícil adivinar la causa de la prioridad con que ha aparecido este libro dentro de la serie, si consideramos que la posibilidad de organización de todos los servicios, esenciales o no, de una biblioteca, así como la educación de adultos, la extensión bibliotecaria, etc., depen-

den de la existencia de un personal con la preparación profesional adecuada. La formación profesional es, por lo tanto, la base sobre la cual descansa el servicio bibliotecario, y donde aquélla no está debidamente organizada, o se carece de ella, no existe posibilidad alguna de desarrollo de las bibliotecas.

El manual del profesor Danton, aunque no muy extenso, resulta un resumen utilísimo de todo cuanto es necesario considerar para el establecimiento de una escuela de bibliotecarios, con un enfoque realista y práctico, dirigido especialmente a aquellos países que no cuentan todavía con instituciones de este tipo. Es natural que los países donde la profesión de bibliotecario tiene ya un gran arraigo y donde la enseñanza está establecida desde hace varias décadas no hayan sido tomados en consideración, puesto que en ellos esta primera etapa ha sido ya superada y se encuentran actualmente estudiando otros problemas, tales como la integración de los estudios de bibliotecología con las demás enseñanzas universitarias, los estudios de especialización e investigación, etc.

Todos los aspectos del tema han sido tratados por el autor con sencillez, precisión y dominio completo de la materia, desde unas consideraciones generales acerca del concepto moderno de la biblioteca y el bibliotecario hasta el estudio del modo más conveniente de realizar cierta parte de la enseñanza profesional al margen de las escuelas, como complemento de ellas. La parte medular del trabajo, sin embargo, es la dedicada a las escuelas de bibliotecarios, con sendos capítulos que tratan, sucesivamente, de su creación y objetivos, sus planes de estudio y métodos de enseñanza, el cuerpo de profesores, selección de estudiantes, sus instrumentos bibliográficos y materiales, su administración y, finalmente, del empleo de los graduados y estudiantes.

Siendo todos estos puntos de un interés básico para organizar la enseñanza profesional de la bibliotecología, resulta difícil destacar algunos de ellos para su comentario. Señalaremos, sin embargo, algunos que son para nosotros de importancia fundamental, y muchos de los problemas con que se enfrenta la profesión bibliotecaria en distintos países pueden atribuirse a desconocimiento o deliberada omisión de estas máximas.

Dice Danton: "La escuela [de bibliotecarios] debe estar en estrecha vinculación con una institución de enseñanza superior ya establecida, o preferentemente formar parte de ella, y debe estar próxima a varias buenas bibliotecas de diversas clases" (p. 7). Es decir, aconseja que la escuela de bibliotecarios forme parte de una universidad, cosa ya establecida desde

hace años en muchos países y especialmente en los Estados Unidos, donde la mayor parte de las escuelas independientes fundadas en otros tiempos ha desaparecido, cediendo el paso a escuelas universitarias. A las razones apuntadas por Danton en favor de su tesis (facilidad de acceso a los instrumentos bibliográficos, facultad de las universidades para conferir títulos, y, sobre todo, vinculación con las disciplinas culturales que se enseñan en los otros departamentos de la universidad) podríamos nosotros añadir otra: el hecho de que la escuela de bibliotecarios forme parte de una universidad confiere a la profesión un prestigio intelectual, de carrera universitaria, del que desgraciadamente está muy necesitada en la mayor parte de nuestros países, donde, lo mismo en las esferas oficiales que en las intelectuales, se tiene un desconocimiento casi absoluto del verdadero nivel de nuestra profesión.

Otro punto digno de señalarse, dentro del detenido estudio que hace Danton de los distintos elementos que componen la escuela, es el que se refiere a la selección del cuerpo de profesores, cuya importancia destaca diciendo: "Por acertados que sean los objetivos de una institución de enseñanza y buenos su programa, sus métodos y su edificio, su excelencia dependerá siempre, fundamentalmente, de la calidad del cuerpo de profesores" (p. 33). Y entre las condiciones que señala: personalidad, cultura, condiciones para la enseñanza, capacidad profesional, experiencia en más de un tipo de biblioteca y de trabajo bibliotecario, nosotros consideramos quizás como la más importante la última: "El profesor debe ser una persona que, mediante el estudio, la investigación, y con su aporte a la literatura profesional, haya demostrado capacidad para contribuir a aumentar la suma de conocimientos de la profesión" (p. 35). Es indudable que la persona que reúna todas las condiciones primeramente señaladas no podrá ser tachado de mal profesor, pero sólo aquél que posea también la última podrá despertar en sus alumnos el espíritu crítico y alentar su deseo de investigación, y contribuirá al progreso de la bibliotecología, colocándola en el rango que le corresponde entre las profesiones de nivel universitario.

Basándose en el mismo criterio de selección, para asegurar a las escuelas de bibliotecarios y a la profesión el rango a que son acreedoras, dice Danton que "la escuela debe exigir a los futuros estudiantes el nivel más alto y amplio posible de cultura general" (p. 44), señalando que en el Canadá y los Estados Unidos se tiende a exigir estudios universitarios como requisitos de admisión, "mientras que en la mayoría de las escuelas de Europa y América latina se requiere generalmente

certificado o diploma de una institución de enseñanza secundaria" (p. 45). Esto último es cierto, pero no hay duda que en Europa los diplomas secundarios suelen ser de un nivel mucho más alto que en América, lo que compensa la diferencia, mientras que en la América latina la tendencia más reciente es hacia completar esta educación secundaria con estudios de carácter humanístico o científico, paralelamente con los estudios profesionales, especialmente en las escuelas que forman parte de una universidad.

En aras de la brevedad, debemos resistir la tentación de seguir comentando la obra de Danton, que tantas sugerencias interesantes contiene, esperando que los

\* \* \*

**Berelson, Bernard. ed. Education for librarianship. Chicago. American Library Association, 1949. VII. 307 p.**

Aunque el tema de este libro sea el mismo que el de la obra de Danton, su enfoque y la forma de presentarlo son totalmente distintos. Se trata aquí del conjunto de trabajos presentados en la Conferencia de Bibliotecarios celebrada en la Universidad de Chicago el verano de 1948, donde se debatió únicamente el problema de la formación del bibliotecario. Y si la obra de Danton, pese a su nacionalidad norteamericana, estaba destinada a otros países, menos adelantados en este campo, los trabajos recogidos en la obra que estamos ahora comentando estudian los problemas propios del país donde la enseñanza de la bibliotecología está mejor organizada, aunque esté pasando en estos momentos por una etapa de transición.

Los colaboradores, en su mayoría decanos o profesores de escuelas de bibliotecarios norteamericanas, o bibliotecarios de reconocida capacidad, tratan el problema de la educación del bibliotecario desde todos los ángulos posibles, agrupados en los siguientes grandes grupos: "General orientation and background", "Preparatory education", "Professional education for librarianship", "Special problems" y "General summaries". Cada trabajo va seguido de una discusión crítica del mismo, hecha por otra persona, que a veces destaca y a veces discute los puntos de vista de su autor. Entre las personas que han escrito trabajos, o que los han discutido, aparecen nombres tan conocidos e importantes como Louis R. Wilson, Leon Carnovsky, Louis S. Shores, Ralph Munn, Herman H. Henkle, McDiarmid, Danton, Evans y el propio Berelson, decano de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Chicago, organizadora de la Conferencia.

Los trabajos del primer grupo tratan, respectivamente, del papel de las escuelas profesionales en la universidad, de los

aspectos que hemos señalado estimulen en los bibliotecarios el deseo de una lectura completa. Estamos seguros que no les defraudará, y que en ella encontrarán un sin fin de ideas interesantes y útiles, aún para aquéllos que no estén especialmente interesados en la enseñanza de la bibliotecología. Para los otros, los ya iniciados en la materia, la obra ofrece también una extensa y magnífica bibliografía, que comprende libros y artículos de revista publicados en Europa y América. En resumen, los bibliotecarios deben estar agradecidos a la UNESCO por esta útil contribución a la literatura bibliotecológica en nuestro idioma.

Carmen Rovira.

problemas que presenta la educación en otras profesiones, de la educación del bibliotecario en los Estados Unidos en su desarrollo histórico y de la educación del bibliotecario en otros países. Los dos primeros, escritos por autoridades en materia educacional, pero no bibliotecarios, son de sumo interés para cualquier estudio general de la educación superior en los Estados Unidos. El tercero destaca el desarrollo de la educación profesional del bibliotecario desde la primera escuela, fundada en la Universidad de Columbia en 1887, hasta nuestros días. La evolución sufrida desde aquella fecha, la importancia del reporte de Williamson, el establecimiento del Board of Education for Librarianship de la A. L. A. y de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Chicago, de nivel postgraduado y, finalmente, la reciente reforma de los planes de estudios de muchas escuelas norteamericanas, son los temas estudiados sucesivamente. Por último, el trabajo de Carnovsky sobre la educación del bibliotecario en otros países señala las diferencias entre éstos y los Estados Unidos, e indica que, lo mismo que muchas escuelas europeas debería prestar mayor atención a los procesos técnicos, las escuelas norteamericanas deberían dar mucho mayor énfasis a la educación humanística de sus alumnos.

La segunda parte está dedicada precisamente a este sector de la educación del bibliotecario, señalando la necesidad de una buena base de cultura general, del nivel del "college", especialmente en los campos de las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades. Este tipo de educación debe, por encima de todo, facilitar al futuro bibliotecario la formación de juicios propios, hábitos de pensar y métodos de estudio para que pueda desenvolverse por sí solo.

La parte que trata de la educación profesional propiamente dicha, está dividida de acuerdo con los distintos tipos de biblioteca y las necesidades propias de

cada uno de ellos: bibliotecas públicas, académicas, infantiles y juveniles, y especializadas. ¡Dichoso país, los Estados Unidos, que ya puede permitirse esta clase de distinciones! Muchas veces se ha criticado a las escuelas de bibliotecarios norteamericanos porque preparan casi exclusivamente personal para las bibliotecas públicas, olvidando las especializadas y de investigación, pero ya últimamente se está tratando de remediar este estado de cosas.

Entre los problemas especiales se tratan los del trabajo de investigación y estudios avanzados en el campo de la bibliotecología, la preparación del personal no profesional en las bibliotecas y los problemas administrativos. Finalmente, aparecen tres resúmenes generales sobre los asuntos tratados en la Conferencia: uno, por una persona ajena a la profesión; otro, por un bibliotecario en ejercicio, que es nada menos que el director de la Biblioteca del Congreso; y, por último, por un profesor de bibliotecología, cada uno de ellos con sus propios puntos de vista.

En resumen, la obra representa una revisión completa y sistemática de la situación actual del problema de la educación del bibliotecario en los Estados Unidos, y sobre todo de las posibilidades futuras,

hecha por las personas más autorizadas en esta materia. Las conclusiones que podemos sacar de ella son, principalmente, que el sistema, tal como se venía aplicando hasta hace pocos años, ya no satisface las necesidades cada vez mayores y más variadas de las bibliotecas de aquel país, y que se ha iniciado, a partir de 1947, una etapa de transición en el concepto de la educación del bibliotecario y los planes de estudios de las escuelas. Estos se orientan cada vez más hacia una síntesis de las distintas partes en que estaba tradicionalmente dividida la bibliotecología, hacia un mayor énfasis de los principios teóricos aunque sea a expensas de la práctica, especialmente de lo que ellos llaman "routine work", y hacia una mayor especialización de bibliotecario, en la propia escuela, conseguida mediante estudios fuera de la bibliotecología.

¿Cuál será el resultado de esta reciente tendencia en la preparación profesional del bibliotecario norteamericano? Solamente el tiempo podrá darnos la respuesta, pero desde ahora podemos afirmar que contribuirá grandemente a colocar la bibliotecología en pie de igualdad con los demás estudios profesionales universitarios.

C. R.

\* \* \*

## REVISTAS

### "Library Trends".

Una nueva modalidad en revistas bibliotecológicas acaba de iniciarse en los Estados Unidos con la aparición de "Library Trends". Esta revista trimestral, publicada por la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Illinois, se dedicará principalmente a analizar las tendencias o corrientes actuales en el campo de la bibliotecología, dedicando totalmente cada uno de sus números a un solo tema, enfocado desde distintos ángulos por autores diversos y con un editor especial para cada número, lo que hace que tenga gran semejanza con una obra en colaboración. Hasta el momento han aparecido dos números, dedicados, respectivamente, a "Current trends in college and university libraries" y "Current trends in special libraries". Saludamos la aparición de "Library

Trends", que no es una revista más, sino una revista distinta.

### "Libri".

Otra revista muy valiosa, por desgracia poco conocida en Cuba, es "Libri", publicada en Copenhague bajo la dirección del erudito bibliotecario, Jean Anker.

Sus artículos, de un alto valor para el investigador, están redactados en inglés, francés o alemán y firmados por las primeras autoridades europeas y norteamericanas en el campo de la bibliotecología. "Libri" es un magnífico exponente del grado de desarrollo alcanzado por la ciencia bibliotecaria en los países escandinavos, donde la erudición se une a las técnicas bibliotecológicas más modernas, en un esfuerzo conjunto para elevar el nivel de las bibliotecas y los bibliotecarios.

\* \* \*

## NOTICIAS

La ASOCIACION NACIONAL DE PROFESIONALES DE BIBLIOTECA inició sus actividades ante el público con una conferencia del Sr. Carlos Victor Penna, distinguido bibliotecario argentino, conocido

de todos sus colegas cubanos gracias a su obra "Catalogación y clasificación de libros" y actualmente residente en La Habana como bibliotecario especialista del Centro Regional de la UNESCO para el

Hemisferio Occidental. El conferenciante disertó sobre el tema "La UNESCO y la educación fundamental" con su amenidad característica y completo dominio del tema, pasándose más tarde a un cambio de impresiones entre los asistentes acerca del papel que pueden representar las bibliotecas en todo plan de educación fundamental. El Dr. Jorge Aguayo, que tuvo a su cargo la presentación del señor Penna, anunció el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la ASOCIACION de conceder el título de Socio de Honor a nuestro distinguido visitante, acuerdo que fué ratificado posteriormente por la Asamblea General, tal como lo disponen los Estatutos. Próximamente le será entregado al Sr. Penna, en una ceremonia apropiada, el pergamino en que se hace constar dicho título de Socio de Honor.

Por creerlo de interés para nuestros socios, pasamos a copiar el Acuerdo N° 24 del Consejo Universitario de la Universidad de La Habana, tomado en su sesión celebrada el día 29 de octubre de 1952. Dicho acuerdo dice textualmente:

"24. Declarar que la Escuela de Verano llenó a plenitud su cometido en materia de Técnica Bibliotecaria, por ser la que primero sistematizó técnicamente esa profesión, dándole la preparación adecuada a sus graduados; y que la Escuela de Bibliotecarios, anexa a la Facultad de Filosofía y Letras, es actualmente el organismo capacitado para expedir los títulos de Bibliotecario y de Auxiliar de Biblioteca; y, finalmente, que los expedidos por la Escuela de Verano, son reconocidos por el Consejo Universitario como equivalentes, en cuanto al ejercicio profesional se refiere —incluyendo el derecho de colegiación—, a los egresados de la actual Escuela de Bibliotecarios; si bien considera el Consejo Universitario que en casos de concursos de méritos deben valorarse independientemente las asignaturas cursadas para la obtención de cada uno de los tres diferentes títulos".

Este importante acuerdo, además de dejar perfectamente aclarado, de una vez y para siempre, a quien corresponde la prioridad en el establecimiento de estudios sistemáticos de bibliotecología en nuestro país, viene a satisfacer las demandas de los graduados de ambas escuelas de bibliotecarios universitarias, con un alto espíritu de justicia por el que no podemos menos que felicitar al Consejo Universitario.

La Escuela de Bibliotecarios anexa a la Facultad de Filosofía y Letras inició su tercer año de existencia con un total de 13 alumnos matriculados, en su mayoría graduados de Filosofía y Letras. Esto demuestra que no decae el interés por nues-

tra profesión, especialmente entre las personas que, por estudios realizados anteriormente, aportan a ella un bagaje cultural superior, hecho que estamos seguros que no dejará de tener influencia en el futuro nivel de la profesión bibliotecaria en Cuba.

También inició su tercer año de vida la Escuela Cubana de Bibliotecarios, auspiciada por la Sociedad Económica de Amigos del País, en su local de Carlos III N° 710.

El director de la biblioteca del Instituto N° 1 de Segunda Enseñanza de La Habana, Sr. José Ferrer, falleció el pasado mes de diciembre. **Cuba Bibliotecológica** hace llegar por este medio su más sentido pésame a los familiares de nuestro colega. El Sr. José Manuel Castellanos, antiguo funcionario de la biblioteca, pasó a ocupar el cargo de director y para cubrir la vacante fué designada nuestra compañera, Dra. Rosa Abella Schmidt, graduada de la Facultad de Filosofía y Letras y de los Cursos de Técnica Bibliotecaria de la Escuela de Verano. Felicitemos al Sr. Castellanos por su ascenso y a la Dra. Abella por su nombramiento, que convierte a la Biblioteca del Instituto de La Habana en una de las de mayor porcentaje de personal profesionalmente preparado de nuestro país.

La Universidad de Oriente celebró recientemente un concurso para cubrir 5 plazas de estacionario en su Biblioteca, de las que sólo fueron cubiertas 3, por no haberse presentado más opositores con estudios previos de bibliotecología. La actitud de la Universidad de Oriente es digna de destacarse como ejemplo en un medio como el nuestro, donde debemos luchar contra tantos factores adversos.

Poco tiempo después, y como parte de los Cursos de Verano de esa Universidad, la Dra. María Teresa Freyre de Andrade ofreció en Santiago de Cuba un breve cursillo de iniciación a la bibliotecología, al que concurrieron gran número de alumnos.

Todo esto indica que en la capital de Oriente se ha iniciado una etapa de intensa actividad, con el despertar de una conciencia bibliotecológica, que se debe casi totalmente a los esfuerzos realizados por la Universidad de Oriente y en especial por la directora de su Biblioteca, nuestra compañera Dra. Rebeca Benítez y sus eficaces colaboradoras.

Del 20 de octubre al 4 de noviembre del pasado año se celebró en Madrid el I

Congreso Ibero-Americano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual, conjuntamente con una exposición histórica del libro español y la I Exposición Trienal del Libro Ibero-Americano. Por no haber recibido noticias de los resultados del Congreso, dejaremos su comentario para el próximo número.

●

Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a la artista Srta. Rebeca Robés Masses, por haber accedido gentilmente a realizar el diseño de nuestra cubierta, así como el emblema de la ASOCIACION NACIONAL DE PROFESIONALES DE BIBLIOTECA, que en ella aparece por primera vez.

●

La Universidad Central "Marta Abreu", recientemente inaugurada en Santa Clara, es otra de las instituciones que ha comprendido la necesidad de tener funcionarios profesionales, idóneamente preparados, a cargo de su biblioteca. Para asegurar que esto sea así, ya han sido

convocados concursos para cubrir las plazas de director y dos estacionarios, exigiéndose para el primero de estos cargos tener el título de Bibliotecario expedido por la Universidad de La Habana. Felicitamos al Sr. Rector de la Universidad de Las Villas, Dr. Camps, por este gesto tan alentador para nosotros, que esperamos sea imitado por todas las instituciones de alta cultura de nuestro país.

●

Con motivo del congreso de historia celebrado en La Habana como parte de los actos conmemorativos del Centenario de José Martí, visitaron nuestra capital los señores Dr. Howard F. Cline, distinguido arqueólogo y director de la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso de Washington, y Dr. Jorge Basadre, eminente historiador peruano, que tuvo a su cargo la reorganización de la Biblioteca Nacional del Perú a raíz de su destrucción por un incendio en 1943. La ASOCIACION NACIONAL DE PROFESIONALES DE BIBLIOTECA ofreció a tan distinguidos visitantes un recibo, que tuvo lugar el día 30 de enero en los salones del Lyceum.